

LAS ELECCIONES EN GRANADA

EL MANIFIESTO DE LA ALIANZA REPUBLICANO-SOCIALISTA

He aquí el manifiesto que la Alianza Republicano-Socialista dirige al pueblo granadino:

«Guiados por el ideal, una unión de hermanos, bajo el lema de Libertad y Justicia, nos dirigimos a vosotros en representación del Bloque Republicano-Socialista, para conseguir un común esfuerzo creador de intensa civildad, que nos lleve a la conquista del Municipio, con la suprema aspiración de laborar con todo entusiasmo por el bienestar social y el engrandecimiento de Granada.

Venimos a destruir el viejo edificio político-administrativo, obra de una centralización sistemática, sostenida por el fraude y la fuerza, en beneficio de una actuación caciquil, que jamás se inspiró en los intereses de la comunidad y sólo buscó el provecho particular de clientelas y mesnadas de pedón y caldera.

Alcancé su plenitud esa política con las Uniones Patrióticas, reclutadas entre fracasados y reaccionarios, a las que imprimió carácter una desmedida inclinación a las altas especulaciones financieras, que transformó los Ayuntamientos en casas de contratación y lonjas de mercaderes, donde se perdió toda noción de ética, se hizo jirones de las leyes y se menospreció el sentir democrático y popular, para desprestigio de España ante el mundo, que vivió con asombro encubrir con groseras mascaradas la más estúpida de las Dictaduras y la más desastrosa administración.

El doloroso episodio dictatorial no ha servido ni aun para purificar a los políticos del régimen caído en 1923, que se aprestan a recuperar sus viejas posiciones, para continuar la obra de la tradición canovista y sagastina; pero olvidan que nuevos factores han hecho su aparición en el campo de la política, y que un pueblo viril, plebético de vida y esperanzas, alentado por sanas inquietudes, sabrá impedir el triunfo de tanta abyección y creará una nueva España, en cuyo suelo jamás arraigará el árbol maldito de la tiranía.

Queremos transformar a Granada en una ciudad moderna, alentar el patriotismo local, instaurar un régimen de justicia y buen gobierno, que atienda a los problemas de cultura y de satisfacción a las legítimas aspiraciones de las masas proletarias, para reconstituir la economía nacional y asegurar el porvenir de España. Queremos fundir los principios de Democracia y Civilización en una labor municipalista, que atienda al bienestar de los asociados, en un ambiente de salud y de belleza, y trace los jalones fundamentales de la ciudad futura.

No venimos a engendrar perturbaciones, ni somos profesionales del desorden, como sostienen los cerriles defensores de la substancialidad. Entramos en la lucha como caballeros del ideal, dispuestos en correcta lid a obtener la victoria; pero si a nuestra noble actitud se contesta con el fraude, el soborno y la fuerza, con la violencia también sabemos imponer el respeto a nuestro derecho, y si la fecha del 12 de Abril marca una jornada sangrienta, declinamos toda responsabilidad en aquellos que han simbolizado la paz social en una pareja de la Guardia Civil.

Tenemos plena confianza en que el pueblo granadino rechazará con gran entereza toda tentativa de soborno, y comprenderá conscientemente que el voto no puede renunciarse, ni es mercadería susceptible de compra y venta, y que sólo quien tenga espíritu de esclavo puede pisotear un derecho conquistado en las barricadas, con la sangre de los abnegados hijos del pueblo, derecho que convierte políticamente al más humilde obrero en igual del más encopetado grande de España.

¡Granadinos! Os ofrecemos nuestras vidas para el bien de la Ciudad. Socialistas y Republicanos llevamos siempre a las Corporaciones municipales la bandera de la Justicia y la Moralidad, y esa bandera será también la nuestra. Estad seguros de que si triunfamos, desterraremos las cras y vicios, ya tradicionales en la administración, y exigiremos implacablemente responsabilidades a cuantos se lucraron con concesiones y monopolios al amparo de un régimen de fuerza. Si en la lucha somos vencidos, lo que no esperamos, nos quedará siempre la satisfacción que produce el cumplimiento del deber, y nuestro sacrificio, lejos de ser estéril, contribuirá a la exaltación de la Democracia española.

¡Granadinos! ¡Viva la Alianza Republicano-Socialista!

EL COMITÉ DE COALICIÓN»

Los pequeños pueblos

LUCHA DE ANDORRA POR SU INDEPENDENCIA

Un manifiesto de la minúscula República

Andorra.—La pequeña población de Andorra, de unas cinco mil almas, ha publicado un manifiesto en su lucha por el mantenimiento de su independencia, que en la práctica es realmente una nueva declaración de la independencia de Andorra. Andorra, que desde el año 1278 ha sido independiente sin interrupción alguna, y que recibió de Napoleón en el 1906 una Constitución republicana, está en ciertas cuestiones bajo la Soberanía del Obispo español de la Seo de Urgel, y de la República francesa, a la que paga todos los años un tributo de 1.420 francos. Los dos coorregentes de Andorra, el citado Obispo y el Presidente de la República francesa, que está representado personalmente por el Prefecto de Perpignan, han tratado, según afirman los ciudadanos de Andorra, de «entrometarse en los asuntos de índole interior de la República de Andorra», habiendo modificado con ello la indignación de todos los habitantes de la pequeña República.

La disputa entre Andorra y sus coorregentes la motivan dos cosas: De acuerdo con España, quiere Francia hacerse cargo de los Correos de Andorra, para administrarlos ella misma, sin que para ello se haya consultado con Andorra. Además quieren tanto Francia como España declarar sin valor la última concesión de Loterías, que Andorra concedió hace algún tiempo a una Sociedad australiana, concesión que ha sido ya pagada por ésta.

El manifiesto de la población de Andorra, que por unanimidad fué aceptado por el Parlamento de la República y por una Asamblea en la que tomaron parte todos los dignatarios de la ciudad, ya dirigido a los dos coorregentes del país y en él se declara, en forma bien precisa, que los ciudadanos de Andorra no consenten en modo alguno que nadie se entrometa en los asuntos interiores de la República. Al mismo tiempo se invita a dichos coorregentes a una conferencia, en la cual se habrán de definir detalladamente los derechos recíprocos, en forma más precisa de la que lo están en la Constitución del año 1278.

Al final del Manifiesto se da a entender que Andorra hará valer sus derechos ante otro Foro, en caso de que los coorregentes no atiendan satisfactoriamente las pretensiones de ella. Efectivamente, parece ser que algunos miembros del Consejo general, han hecho ya averiguaciones para estudiar la forma mejor en que Andorra podría dirigirse, llegado el caso, para solicitar protección bien de la Liga de las Naciones o del Tribunal de El Haya.

El Manifiesto está redactado en forma y tono muy enérgicos. Entre otras cosas se dice en él: «El Consejo de los Valles de Andorra tiene que expresar su reprobarción y hondo sentimiento sobre la acción de sus coorregentes».

GRAVÍSIMOS SUCESOS EN MADRID

LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA HACEN FRENTE A LA FUERZA PÚBLICA CON PIEDRAS Y LADRILLOS Y ESTA REPELE LA AGRESIÓN HACIENDO VARIAS DESCARGAS

UN GUARDIA CIVIL MUERTO Y NUMEROSOS GUARDIAS Y ESTUDIANTES HERIDOS. ¿CRISIS DEL GOBIERNO?

Madrid 25.—Desde las diez de la mañana, en los alrededores de la Facultad de Medicina, los muchachos comentaban con interés la jornada del día anterior. No entraron en clase porque la Facultad estaba cerrada, pero su actitud era extremadamente correcta.

Poco después hizo su aparición próximo a San Carlos una verdadera legión de guardias de Seguridad al mando de un teniente coronel.

Al ver esto, los muchachos se enardecieron y prorumpieron en vivas a la República y otros gritos.

Como empezaron los disturbios. Los escolares hacen frente a la fuerza

Madrid 25.—A las once menos cuarto, los escolares penetraron en la Facultad y subieron a torres y azoteas de la misma, ocupando los puntos estratégicos, proveyéndose de abundante material y proyectiles, que arrojaban con gran ímpetu sobre los cascos de los guardias.

El jefe de la fuerza ordenó se diesen los toques de atención, y transcurridos éstos y como los escolares no cesaron en su impetuoso ataque, comenzaron a hacer descargas sobre los rebeldes, que no retrocedían y asomaban las cabezas con las caras tapadas con pañuelos.

A las once y media la fuerza pública había disparado varios centenares de balas sobre el edificio de la Facultad.

El repórter vió caer en la calle de Atocha a dos obreros que pasaban por allí casualmente y que resultaron gravemente heridos.

Pocos momentos después de estos incidentes, la excitación en los escolares llegó a tal extremo, que viendo que los proyectiles no llegaban a sus adversarios, porque se hallaban muy distantes, salieron a la calle, haciéndoles frente, utilizando como armas defensivas ladrillos y tejas.

Llegada de las fuerzas de la Guardia civil. Se intensifica el tiroteo contra la Facultad y las balas penetran en las clínicas

Madrid 25.—A la una de la tarde aparecieron en la calle de Atocha gran número de Guardia civil, provistos de toda clase de elementos de combate.

Rodearon la Facultad y el Hospital clínico y realizaron varias descargas con máuser.

Desde las azoteas de la Facultad los escolares contestaron a pedradas a los disparos de la Guardia civil. Esta tomó militarmente las azoteas y pisos altos de las casas inmediatas a la Facultad. El momento fué de enorme inquietud.

Dentro de la Facultad los profesores, que operaban a los heridos fué fuertemente entrados, no pudieron continuar su delicada misión, pues las balas de la fuerza pública hicieron blanco en el interior de las salas, produciendo grandes desperfectos y poniendo en peligro la vida de los allí encamados, hasta el punto de que muchos de los enfermos hubieron de abandonar sus camas para ponerse en lugar más seguro.

Los relojes, aparatos, cristales y quírofanos resultaron hechos añicos, especialmente los de las clínicas de los doctores Bartos y Olivares.

Las señoritas enfermeras y hermanas de la caridad sufrieron síncope, así como muchas enfermas, pues el tiroteo continuó hasta muy cerca de las dos de la tarde.

El número de muertos y heridos en la refriega

Madrid 25.—De los informes adquiridos se sabe que han resultado dos guardias civiles muertos, once escolares heridos y un capitán y varios guardias de Seguridad también.

Disposiciones oficiales

Madrid 25.—«La Gaceta» publica una real orden disponiendo que en cada batallón de Aviación de la península exista un mínimo de 20 subalternos y de 25 en África.

Los tenientes que ascendían a capitanes perteneciendo a los servicios de instrucción y de material, pasarán destinados a sus respectivos batallones, hasta la publicación del concurso oportuno, al que podrán optar, quedando exceptuados los alumnos de la Escuela Superior de Aeronáutica.

Almuerzo homenaje a los firmantes del manifiesto revolucionario

Madrid 25.—Existe el propósito de ofrecer un almuerzo homenaje a los firmantes del manifiesto revolucionario de Diciembre, acto que se celebrará el domingo próximo y al que asistirán millares de personas.

Telegrama de los emigrados políticos a los ex presos de la Cárcel Modelo. Contestación de éstos

París 25.—«El leader» socialista Indalecio Prieto y los demás emigrados políticos en esta capital han dirigido a sus correligionarios ex presos de la Cárcel Modelo un cariñosísimo telegrama de felicitación, y éstos le han contestado agradeciéndole y diciendo que han sido absolutamente moralmente por la vigorosa opinión pública.

Imponente manifestación pro amnistía

Valencia 25.—Anoche se celebró una imponente manifestación pro amnistía, organizada por los socialistas y republicanos.

En ella figuraban de 40 a 50 mil personas.

Los manifestantes se reunieron en la plaza de Castelar, marchando después por la calle de los Barcos y plaza de Tetuán, al Gobierno Civil.

Al pasar frente a Capitanía General, la manifestación se detuvo lanzando toda clase de gritos subversivos, vivas a Galán, García Hernández y firmantes del manifiesto revolucionario, etc.

Las puertas de Capitanía se cerraron.

Cuando pasaba la manifestación frente al cuartel de Infantería de Guadalupe, se repitieron los incidentes. Al llegar al Gobierno civil, se destacó una numerosa comisión que hizo entrega al gobernador de la petición de amnistía para que la tramitase al Gobierno.

A la salida de los comisionados la manifestación se dividió en varios grupos y muchos de ellos comenzaron a recorrer distintas calles lanzando gritos subversivos y otras demostraciones.

Los numerosos retenes de Guardia Civil y Guardia de Seguridad le salieron al encuentro, dando varias cargas para disolver a los manifestantes.

El ministro de la Gobernación da cuenta de los gravísimos sucesos. Hay un guardia civil muerto y numerosos heridos entre guardias y estudiantes

Madrid 25.—El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les dijo:

«Supongo que estarán enterados de los graves sucesos escolares desarrollados esta mañana.

En la Facultad de Farmacia y Escuela de Veterinaria los alborotos terminaron pronto, pues los alumnos obedecieron las órdenes de sus profesores y abandonaron el local.

En la Universidad no ocurrió nada extraordinario.

En San Carlos el claustro de profesores acordó que no hubiese clase hoy y que se cerrasen las puertas; pero los estudiantes entraron en la Facultad por una puerta de la calle de Santa Isabel, subiendo a los tejados y comenzando el tiroteo.

La Guardia de Seguridad se retiró, así como las demás fuerzas, y el edificio quedó abandonado, no permitiéndose el tránsito por la calle de Atocha.

En ese instante el ministro fué llamado al teléfono y volvió al momento después al grupo de informadores, diciendo:

«La Dirección General de Seguridad acaba de decirme que los escolares continúan haciendo frente a las fuerzas de Seguridad y Guardia civil, y ésta se ha visto obligada a repeler la agresión, habiendo resultado tres heridos, ninguno de ellos estudiante, ya que se ha comprobado que dos son obreros y el tercero cabo del Ejército.

Posteriormente, tres agentes de Rolicía, que se hallaban encerrados en la posada de San Blas, telefonaron a la Dirección exponiendo el peligro que corrían, ya que los escolares pretendían a viva fuerza echar abajo las puertas y amenazaban de muerte a los agentes de referencia.

Fuerzas de la Guardia civil acudieron en socorro de aquéllos, siendo recibida en la calle de Atocha a pedradas por los escolares.

Un guardia civil resultó muerto y un sargento herido.

Y hasta ahora no sé más, pues no tengo noticias concretas.

Como existe el fuero universitario, las fuerzas no han podido penetrar en la Universidad. El decano me ha telefonado diciendo que si retiro las fuerzas saldrá él con los alumnos.

Así se hará, sin perjuicio de lo que comunique ahora el ministro de Instrucción Pública, a quien estoy esperando.

El ministro de Instrucción Pública y los reporteros. Nuevo rector de la Universidad y los disturbios estudiantiles

Madrid 25.—El señor Gastón y Marín dijo a los informadores que el claustro universitario había designado para la rectoría del primer centro de enseñanza a don Pio Zabala.

Refiriéndose a los disturbios estudiantiles, dijo que era criterio suyo muy antiguo que en el seno de los centros docentes no podía hacerse política de ninguna clase, y que estaba dispuesto a alejar de ellos sus influencias, que tantos daños causaba.

Agregó que ya se había puesto al habla con las autoridades académicas y con los escolares para dar solución al conflicto.

«¿Se cerrarán las clases?»

«No sé todavía lo que pueda ocurrir; pero, desde luego, de lo que sucede en el interior del edificio responderán las autoridades académicas, y para el exterior las autoridades competentes.

Se lamentó de que con los estudiantes se mezclen elementos extraños y de que los padres no ejerzan sobre los estudiantes la necesaria influencia.

De los sucesos de hoy no tiene detalles concretos hasta que le den cuenta el rector o el decano.

Cesan las hostilidades, pero se adoptan numerosas precauciones, interrumpiéndose el tráfico y cerrándose el comercio

Madrid 25.—A las tres de la tarde la Guardia civil dió por terminado el tiroteo contra la Facultad de Medicina, pero no obstante la fuerza pública mantuvo las posiciones estratégicas que tenían tomadas.

Las parejas de la Guardia Civil se turnaban en las azoteas y la salida de los escolares fué haciéndose poco a poco y en medio de la amenaza de los guardias, quedando dentro muchos de ellos.

Se ha hecho cargo del mando de las fuerzas, el comisario superior de la Policía señor Molina, que está en contacto permanente con la Dirección general de Seguridad.

En la calle de Atocha y adyacentes ha sido interrumpido el tráfico incluso a los peatones, habiendo cerrado el comercio y los portales.

Tanto por la Glorieta de Atocha como por las rondas de Valencia y Atocha, se ha interrumpido la circulación y se ha prohibido terminantemente el paso de persona alguna, estando cerrados los portales.

Detrás del cordón formado por la fuerza pública, se halla estacionado numeroso público, presenciando el espectáculo y haciendo toda clase de comentarios.

La crisis económica y sus repercusiones

El número doble de la «Revista Internacional del Trabajo» (Informaciones Sociales), que acaba de aparecer, publica un interesante artículo de H. B. Butler, director adjunto de la Oficina Internacional de Trabajo, en el cual expone las principales observaciones que le ha surgido la crisis económica mundial a raíz de un viaje de estudio que acaba de hacer por el Canadá y los Estados Unidos del Norte.

Según el señor Butler, la prosperidad futura, tanto en Europa como en América, dependerá en gran medida del éxito de los acuerdos internacionales, no solamente en materia de finanzas, de comercio y de condiciones sociales, sino también en el terreno político. Todas estas esferas de actividad están íntimamente ligadas, tanto en marco nacional, como en el internacional.

El mismo número de la «Revista Internacional del Trabajo» inserta un importante artículo del conde de Altea sobre las normas de trabajo de la corporación de Banca en España.

Entre las principales informaciones, se destacan la opinión del patrono alemán doctor Krupp sobre la crisis económica mundial, y el programa de la Internacional Obrera Socialista y de la Federación Sindical Internacional para combatir el paro forzoso.

Sucesos en la provincia

ADQUIERE EXTRICININA PARA MATAR ZORROS, MUERE POR ELLO UNA CABRA Y UN PERRO Y ES DETENIDO

La Guardia civil de Gorafe se enteró de que en las inmediaciones del pueblo habían muerto una cabra y un perro, al parecer envenenados, y comenzó a practicar diligencias para averiguar quién fuera el autor de estas muertes.

El rumor público afirmaba que un individuo se dedicaba a poner estricnina para matar zorros y aprovecharse de sus pieles, y siguiendo esta pista, la Benemérita consiguió detener al vecino Juan José Navarro Martínez, de 34 años, casado, quien manifestó que era cierto se dedicaba a echar veneno para matar zorros, pues debido a padecer una enfermedad crónica no tenía otros medios de «genciarse recursos para mantener a sus hijos.

Por eso—sigue manifestando el declarante—acordó pedir permiso al alcalde de la localidad para dedicarse a esa «industria», el que se lo concedió, dándole, además, un escrito para una farmacia de Guadix para que le vendieran el veneno. Como a pesar de ello no conseguía hacerse de la estricnina, no obstante haber ido otra vez con otra carta del alcalde, en vista de ello, dicha autoridad se entrevistó con el médico de Villanueva de las Torres para que le vendiera el citado individuo dicho producto, lo que se llevó a efecto, adquiriendo un frasco que contenía veinticinco gramos del tan repetido veneno en la cantidad de 25 pesetas, y una vez en poder del detenido la estricnina, se dedicó a arreglarla con pedazos de carne, los que ponía en el campo, cometiéndole la torpeza de poner algunos inmediatos al pueblo y la mala suerte de que se le perdieran dos tajadas, sospechando sean éstas las que han causado la muerte de la cabra y la del perro.

Ha sido puesto el citado individuo, en unión de algunos de los productos que preparaba, a disposición del correspondiente Juzgado.

Un detenido

Por la Guardia civil de Baza ha sido detenido Juan Corral López, reclamado por el Juzgado.

DEPORTES

El Club Penibético

En la junta general últimamente celebrada por el Club Penibético, se ha dado una nueva orientación a esta Sociedad, con objeto de que en el quepan las diversas manifestaciones del deporte, sin olvidar desde luego la acción cultural y la defensa y apoyo de toda iniciativa que redunde en pro de Granada.

A este efecto el Club Penibético se dividirá en varias secciones autónomas, gobernadas por una directiva para cuyos cargos se han nombrado a los siguientes señores:

Presidente, don Baldomero Martín Martín; vicepresidente, don Guillermo Savadé Davenhill; secretario, don José Casares Roldán; vicepresidente, don Cleofás Zubeldi Amador; tesorero, don Juan Helmich; contador, don Hilario Orihuela.

Los primeros actos de la nueva directiva han sido: suprimir la cuota de entrada hasta fines de mes, autorizar el pago por mensualidades y solicitar de la comisión organizadora de la Semana Deportiva «Sierra Nevada» que los socios del Club estén exentos del pago de albergue durante las pruebas, y que simultáneamente con las de carácter internacional, se corran los campeonatos sociales que con anterioridad tenía el Club proyectados, a cuyo efecto los primeros premios quedarán para la competición internacional y los segundos para el primer clasificado del Club. Lo primero ya ha sido concedido y esperamos que la segunda petición también lo será por ser justo.

Los iniciadores de la Asociación de Hijos de Comerciantes e Industriales

convocan a todo el Comercio e Industria de Granada a la reunión preparatoria para su constitución, que tendrá lugar hoy, día 25, a las diez de su noche, en el local de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

Felicitación al señor Alcalá Zamora

Barcelona 25.—Los republicanos de Cataluña han enviado a don Nic. to Alcalá Zamora un telegrama felicitándole y expresándole la satisfacción que experimentan por la libertad de los presos políticos.

Lea usted todos los días El Defensor de Granada

«Miss Europa» envuelve en un proceso reclamista a un fotógrafo



He aquí a Jeanne Juille, la «Miss Francia», a quien el «chauvinismo» gallo hizo «Miss Europa», que, olvidada de su egregia condición, ha devenido en una reclamista con «atrezzo» de Justicia, a la manera de las «stars» de Cinelandia.

«Miss Europa» ha envuelto en el escándalo de un proceso del más característico saber parisién a un fotógrafo que facilitó retratos de la muy bella y falsos autógrafos para que un perfumista los expusiera en su escaparate. Es la lucha del reclamo la musa que ha inspirado el «affaire», en el que han entendido severos magistrados, que han escuchado la voz tonante de M. Tricard-Gravener acusando, en nombre de «Miss Europa», al fotógrafo de la reina de la belleza.

El proceso responde bien a la musa que antes señalábamos. Reclamo para la «Miss», para el abogado, para el perfumista y hasta, en último término, para el fotógrafo denunciado.

Las agencias gráficas han vibrado bien a la manobra y hoy el mundo periodístico se verá invadido de fotos como ésta.

¡Bien por «Miss Europa»!

Suscríbase a La Moda Práctica

LEA USTED NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

Aquesta es la veritat i... res mes

La «Veu de Catalunya» y otros diarios de Barcelona, publican hoy un artículo, que ha sido facilitado por la secretaria del señor Cambó, titulado «Negación i... Res Mes».

Hace afirmaciones en cuanto al ideario político de los distintos grupos que integran el republicanismo nacional, que si ello fuese producto de una convicción sincera, habría que temer que, el célebre hombre de la «Lliga», hubiese perdido con el tiempo, capacidad mental y aptitudes políticas; pues que es necesario estar desprovisto de toda percepción de la realidad, para ver en ella misma la negación de lo que precisamente representa.

Prende el señor Cambó en su artículo, desprestigiar a aquellos grupos políticos, llegando a valerle, para su intento, hasta del manoseado tópico del «Comunismo», para deducir, según su novísima teoría, de que la implantación del régimen republicano en España sería sinónimo de «Revolución Social»; pues que al triunfar esta forma de gobierno—dice—, se pondría en práctica el programa de cierto anarquista de Tarrasa, que hace años decía: «al llegar el día del triunfo, mataremos a los burgueses y a nuestras mujeres, y nos repartiremos los bienes y las mujeres de los burgueses, porque son más guapas y huelen mejor que las nuestras». Parece impropia la cita. Pero es cierto. Así lo he escrito. Bien sabe el señor Cambó que nada tan opuesto al puro sentimiento republicano que anima a la inmensa mayoría de la nación. Sabe también que, muy al contrario, al implantarse en España el régimen republicano, lejos de prevalecer el desorden y la injusticia reinantes, prevalecerá el orden y la libertad—en su sentido exacto—y se alzará automáticamente una muralla, capaz de contener los desmanes que él apunta, y que ciertamente no serían provocados por los elementos que indica. Estos perturbadores están en la «Acera de enfrente». Buena prueba de ello son las manifestaciones que recientemente hizo, a

un periodista extranjero, el doctor Albiñana. Pero esto y aquello son pequeñeces impropias de la consideración que les presta el señor Cambó. A él y a todo el mundo le consta que la constitución de un gobierno, de un gobierno de la República, con obediencia plena de la Soberanía Nacional, sería suficiente para con su sola presencia imponer el respeto y la consideración que la Soberanía Nacional merece y que con tanto ahínco busca.

Alude también al desacuerdo que reinaría en la resolución de determinados problemas, y cabe pensar: ¿cómo es posible que a hombre de su notoria clarividencia, se le ocultase la seguridad de que los partidos de la República, desde los inspirados por el señor Alcalá Zamora, hasta los más radicales, habrían de llegar a una fórmula de concordancia, en los problemas religiosos y de la propiedad? ¿Acaso ignora el espíritu de transigencia y sacrificio que anima a los hombres de la política moderna, que hasta el presente están sabiendo posponerlo todo, ante la conveniencia patria. Es que la constitución del actual gobierno representa, como si pretende, una renuncia de ideales por parte de sus componentes? ¿Acaso los tuvieron alguna vez?

Me parece importuno y contraproducente hacer cundir estas alarmas, esgrimiendo tópicos de mal gusto. Descuide el señor Cambó si es que con ello pretende engrosar las filas del «naciente y muriente» partido centrista. Bastará para conseguirlo, dar la voz de ¡botón! y acudirán los profesionales. (Hoy el pueblo les llama de otra manera.) Acudirán en masa. Esa semilla tardará algunos lustros en desaparecer del campo político de España y mientras tanto, para sostenerse, necesita las frondosidades del ramaje de los viejos políticos que únicamente pueden prestarle. El instinto de conservación los guiará a su rebaño. En cambio, esta mala semilla, volada en surco de las ideas democráticas, podría hacer degenerar el fruto de donde ha de salir la Redención de España. ¡Esta es la verdad y... nada más!

Leafar CONTRERAS Barcelona.

En favor de las familias de los capitanes Galán y García Hernández

Suscripción hecha por los obreros de la fábrica azucarera de S. Isidro: Antonio Zarco Enamorado, 1.50; José Sánchez Rute, 1.50; Gonzalo Pérez García, 1; José Martín Peregrina, 1; Rafael López Bustos, 0.50; Florentino Aranda Mochón, 1; Rafael Fernández Patón, 1; José García Blanca, 0.75; Francisco Rodríguez López, 0.50; Gabriel Ibañez Ruiz, 0.50; José Ballesteros Aranda, 1; José Castillo Fernández, 1; Antonio Molina Jiménez, 0.50; Antonio Carmona, 0.50; Andrés Galván Ruiz, 1; Fabián Ballesteros Girón, 1.50; Juan Romero Martínez, 1; Antonio López Bustos, 0.50; José Vizcaino García, 1; Manuel Ruiz García, 0.50; Ramón Ballesteros Ballesteros, 1; Patricio Romero, 0.50; Antonio Ruiz Sánchez, 1; Julio Moleón Linares, 1; Ramón Valor, 1; Francisco Cabrera Cabello, 1; Jesús Gómez García, 1; Ricardo Fernández Ibañez, 1; Ángel Henares Rodríguez, 1; Rafael M. Torrance Román, 1; José Piñar Muñoz, 1; Francisco Asencio Sánchez, 1; José Asencio Sánchez, 1; Manuel Martínez Gómez, 1; José Rodríguez González, 1; Alberto Ballesteros Ortega, 1; Joaquín Carrasco Porcel, 0.50; Blas Fernández Benítez, 0.50; Manuel Henares Rodríguez, 0.50; Miguel García Díaz, 0.50; Ramón García Jiménez, 1; Antonio López Castro, 0.50; Antonio Pérez García, 1; Manuel Fernández Hita, 0.50; José Bifuerol, 1; Evaristo Gómez Guindo, 1.50; José María Gómez Torices, 1.50; Antonio Jiménez, 1; Antonio Peña Ballesteros, 1; Antonio Serrano Mora, 0.50; Miguel Sánchez Ballesta, 1; Manuel Villegas, 1; Salvador Ballesteros, 0.75; Manuel Arcas López, 0.50; Francisco Cas

tillo Fernández, 1; Antonio Ballesteros López, 1; Manuel Carmona Ruiz, 1; Nicolás García Martínez, 1; Cándido Ramírez Hidalgo, 1; Francisco Román Ruiz, 1; Francisco Carmona Linares, 0.50; Antonio Linares Ruiz, 0.50; Salvador Sánchez Carrión, 0.50; Aurelio Moleón Linares, 2; Patricio López, 1; Miguel Melica Jiménez, 1; Diego López Pastor, 1; Nicolás Rodríguez Serrano, 1; Mariano Rodríguez Serrano, 1; Juan Avila Santos, 2; Miguel Casares, 1; Francisco Lisancos Hervás, 1; Francisco Hervás Linares, 1; Antonio Barrancos, 1; Miguel Garrido Molina, 1; Evaristo Vaquero, 1; Miguel Pérez Sánchez, 0.50; Manuel Jiménez, 1; Gabriel Henares Román, 1; Miguel Tubio, 0.50.

De esta suscripción entregarán para la suscripción de EL DEFENSOR 25 pesetas. El resto lo han remitido los interesados al Comité central con destino a las demás víctimas de Jaca y presos políticos.

Servicio de Caja Postal de Ahorros

Resumen de las operaciones efectuadas durante la semana del 17 al 23 de Marzo de 1931: Primeras imposiciones, 13, por pesetas 538. Uteriores imposiciones, 107, por pesetas 7 570. R-integros, 68, por 5 454.10 ptas. Compra por cuenta titulares valencianas por pesetas 11 000. Transferencias, 1, por pesetas 809



Colocación de la primera piedra del Casal de los Médicos, situado en la Gran Vía Layetana y que será construido por aportación de los médicos de Barcelona, siendo, por tanto, ellos mismos propietarios absolutos de terreno y edificio.

CONVERSACIONES EUTRAPÉLICAS

Don Fermín Camacho afirma que el hecho más glorioso que registra la historia política de España es la constitución del partido centrista

Y DICE QUE EL PRIMER POLITICO DEL MUNDO ES CAMBO

A don Fermín Camacho y López, abogado insigne y político maurista, es imposible entrevistarse... Don Fermín huye de los periodistas; no los quiere ver. Yo he intentado varias veces hablar con él «Justinián granadino» y me ha sido imposible. «Con usted—me ha dicho siempre—no celebro yo una entrevista por nada del mundo». ¿A qué se deberá esta singularidad? ¿Cosas de los mauristas? Ramírez Antrás, una de las principales figuras del maurismo local, le dijo no ha mucho a un ex ministro de la Dictadura de Berenguer, que yo era peligroso para entrevistarse. Camacho, por lo visto, piensa igual que el precitado ex alcalde. ¿Qué le vamos a hacer? Pero como para todo hay remedio, yo he intentado entrevistarme eufrásicamente a don Fermín Camacho, en su despacho, y lo he conseguido. Ahí va todo lo que hemos hablado.

El divino centrismo

—¿A qué atribuye usted el que no se pudiera formar aquí el partido centrista?

—¡Cosas de mi tocayo! El lo echa a perder todo... Pero yo creo que con Gallego y conmigo se puede formar tranquilamente. Y es más, si sola Segura llega a convencerse de que mi ilustre jefe Montes Jovellar no es un separatista de cuidado, es casi seguro que «Acción Granadina» se venga de lleno con nosotros. El hueso es don Fermín... ¡Ese hombre... los sabios!

Monarquía y República

—¿Qué me dice usted de la cuestión de Monarquía y República? —No hay tal cuestión. El pueblo es monárquico e incondicional de los políticos monárquicos. Si viera la República tendríamos en seguida el Soviet y la anarquía. No quiero pensar lo que hubiera acaecido de haber triunfado la revolución en Diciembre. Menos mal que el Gobierno, y sobre todo mi ilustre jefe, supieron acabar pronto con

aquel intento malsano que nos hubiera llevado al abismo.

—¿Entonces usted no cree posible la implantación de la República en España?

—Eso es imposible. Hoy estamos en el siglo XX. Además, el pueblo no está preparado para esas novedades...

—¡Ah, querido don Fermín! ¿Conoce usted reconoce que es una novedad?

—No, no... Me había equivocado. Perdone.

Las elecciones municipales

—¿Y de las próximas elecciones municipales?

—El triunfo es para los cambómauristas, desde luego... Ni Pascual, ni Eduardo tienen fuerzas. El pueblo sabe que Cambó es el primer político del mundo, y votará a los cambómauristas. Yo cada día me siento más cambómaurista.

—¿Y los republicanos y socialistas?

—Esos no sacan ni diez concejales... ¿Qué confianza va a tener el pueblo en ellos, si no saben ser políticos ni tienen experiencia política? Porque el señor Otero es sólo un gran geneólogo, el señor Palanco sabe mucha Historia, el señor García Duarte entiende mucho de

ojos, pero ninguno de ellos es político...

—También podría yo decirle a usted que el señor Bassols...

—No, no—me interrumpe don Fermín—. No me hable de eso. No es lo mismo. Las elecciones municipales son un triunfo, que sólo nosotros, los cambómauristas, nos espera.

El Consejo de guerra último

—¿Qué le ha parecido el último Consejo de guerra?

—La vista de la causa, un mitín; la sentencia, demasiado benévola... No me gusta eso. Figúrese que ahora a lo mejor se le ocurre venir aquí a Fernando de los Ríos y...

—¡Si es peligroso...

—¡Y tanto!

Final

La entrevista se acaba. El señor Gallego (don Antonio) viene con mucha prisa a conferenciar con don Fermín Camacho. Sin duda alguna, los dos prohombres tienen que decirse muchas cosas interesantes. Yo como el periodista no puedo ser indiscreto, aunque la indiscreción es un deber periodístico, tengo que despedirme forzadamente de don Fermín Camacho, el insigne jurista y poético maurista...

NICOLAS G. DOMINGO

MILITARES SERVICIO DE CORREOS

Table with 2 columns: Category (Infantería, Sanidad, Artillería) and Details (Concurso, Destino, etc.).

Advertisement for 'Los presidiarios del amor' by Marc Mario, translated by Carlos del Corral. Includes a small section titled 'PARTE TERCERA' with the heading 'AMOR Y DESHONRA'.

Continuation of the 'El divino centrismo' article, discussing political and social issues of the time.

El torero en Colombia. Bogotá (Colombia). El pasado mes de Febrero se inauguró en esta ciudad la nueva Plaza de Toros, con capacidad para 15.000 espectadores, estando considerado como uno de los circos que reúne condiciones más modernas y cuyo costo aproximado asciende a un millón de dólares. Considerando que la afición a los toros ha disminuido considerablemente en Colombia, los empresarios se han decidido a dedicarlo a espectáculos de boxeo, otros deportes y a diferentes espectáculos nocturnos.

UN RECORD

EL MAXIMO UNIVERSAL DE VELOCIDAD

El Mayor Campbell, 'recordman' del mundo en velocidad, acaba de ser nombrado caballero por el rey de Inglaterra. Está muy bien. Son cerca de 400 kilómetros por hora los que ha realizado ese Mayor en su auto, o sea, más de 100 metros por hora.

Por honrosa que sea esa velocidad en la escala humana, que es muy mediana, está superada por otras. Nuestros obuses, al salir de las piezas, tienen velocidades de varios centenares de metros por segundo. El del «Berta» tenía una velocidad inicial de 1.200 metros por segundo.

Los electrones, que en las lámparas de T. S. H. transmiten para gozo o aburrimiento de los oyentes las audiciones radiofónicas y que en los tubos catódicos producen los rayos X, tienen velocidades muy superiores que alcanzan a veces a decenas de millares de kilómetros por segundo, y en ciertos casos se aproximan a la velocidad de la luz, o sea 300.000 kilómetros por segundo.

Pero no se puede decir en tales casos que se trate de velocidades materiales en el sentido en que comúnmente se emplea dicha palabra.

Si nos queremos atener a las velocidades de los objetos denominados materiales, en los astros es donde halláramos las mayores. Por ejemplo, la velocidad con que la Tierra gira alrededor del Sol es de 30 kilómetros por segundo, 3.0 veces superior a la del Mayor Campbell. Venus y Mercurio todavía marchan más aprisa por el espacio.

Pero son astros todavía más lejanos los que nos han revelado velocidades más sorprendentes, y en particular algunas nebulosas. Sus velocidades pueden medirse gracias a las modificaciones que imprimen a las ondas luminosas que recibimos de aquéllas. La comparación siguiente creo que permitirá crear el principio maravillosamente ingenioso de medición de las velocidades. Supongamos un faro colocado en el Océano y contra el cual vayan a chocar las ondas del mar; el guardián del faro observará que cada ola que llega antecede a la otra en diez segundos. Pero supongamos que el faro es un barco-faro que se desplace al encuentro de las ondas, y en tal caso ya no transcurrirán 10 segundos, sino 9, 8, 7 ó 6 segundos, según la velocidad del barco-faro, entre el choque de las ondas sucesivas contra él.

Ahora bien; aplicada recientemente a ciertas nebulosas gracias a la fotografía espectroscópica y a exposiciones que duran 50 horas, ese método maravilloso ha proporcionado revelaciones sorprendentes. Algunas nebulosas entre las más distantes de nosotros tienen velocidades extraordinarias y que alcanzan a varios kilómetros por segundo. Pues bien: todas las velocidades así observadas han sido superadas por las de una pequeña nebulosa, muy débil, situada en la Osa Mayor, y que se aleja de nosotros con una velocidad de 11.500 kilómetros por segundo. (41 millones de kilómetros por hora).

Tal es el máximo de velocidad realizada por un ser material actualmente observado en el Universo. Pero no se puede decir—sino todo lo contrario—que nuestro siglo sea el de la velocidad, ya que esa nebulosa rápida se encuentra a tal distancia de nosotros, que su luz necesita 75 millones de años para llegar hasta nosotros. Por lo tanto, hace 750.000 siglos que tuvo lugar el «record» que acaba de ser cronometrado por los astrónomos. Charles NORDMANN (Astrónomo del Observatorio de París).

La Moda Práctica es la revista del hogar. Suscripción, al mes, 0'75 céntimos.

CONSEJO DE MINISTROS

Se estudia la situación política, recomendándose el mayor orden, pues en caso contrario se aplicará con rigor la ley

El Gobierno estudia las peticiones de amnistía y expresa sus deseos de concederla pasado algún tiempo

A la entrada

Madrid 24.—A las cinco menos minutos de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo, no haciendo manifestaciones de interés.

A la salida

A las nueve menos cuarto de la noche terminó la reunión ministerial.

El primero en salir fué el presidente, quien manifestó a los informadores que se habían despachado varios expedientes, se había tratado de asuntos electorales y de los sucesos estudiantiles.

También, agregó el presidente, hemos pedido informes acerca del contrabando de armas descubierto en nuestra zona del Protectorado de España en Marruecos.

Terminó diciendo que iba a cenar a la embajada inglesa invitado por los embajadores.

El señor La Cierva dijo que se habían ocupado de varios asuntos de su departamento.

—¿Han hablado también de política?—le preguntaron los reporteros.

—No he oído nada—contestó el ministro.

—¿Y el manifiesto de los señores del bloque, lo ha leído usted?—No, ¿qué dicen?—

—Pues piden el Poder—insinuaron los periodistas.

—Pues si llevan razón—replicó el señor Cierva—, debe dárseles.

Después salieron el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas, y al ver a los periodistas se conversaban con el señor Cierva, dijeron:

—Suponemos que se habrán enterado ya de todo cuanto hemos tratado.

—No replicaron los periodistas. Pero, ¿tiene usted algo que decirnos?—le indicaron al Conde.

—¿Ha leído usted la nota de los constitucionales?—

—¿Y qué dice?—

—Pues piden el Poder—insinua ron.

—Pues que se lo den—replicó el Conde.

—Por mí, que se haga cuanto antes, agregó el marqués de Alhucemas.

El ministro de Instrucción Pública manifestó que el Secretario Constituyente sería el que resolviera cuantas reclamaciones se presentaran con motivo de las elecciones.

El ministro del Ejército manifestó que había llevado al Consejo las propuestas de rebaja de condena para los condenados con motivo de los sucesos de Jaca.

También se refirió el ministro de Instrucción Pública a los abortos estudiantiles desarrollados hoy en la Facultad de San Carlos.

El señor Ventosa expresó que había llevado varios expedientes de trámite y el ministro de Marina, que había planteado el problema que hay pendiente con la Compañía Transatlántica, del que se tratará en otros Consejos.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Periodista detenido

Madrid 24.—Esta tarde se hallaba en la puerta de la Cárcel Modelo, cumpliendo sus deberes informativos, el director de la agencia de información en Madrid de «La Nación», de Buenos Aires, don Julián Alvarez del Vayo, y se le acercó en forma descompuesta un agente de Vigilancia que le detuvo, llevándolo a la Comisaría.

El frente único de concentración monárquica

Madrid 24.—Al fin han accedido los apóstatas para formar un frente único de concentración monárquica. Para la candidatura han facilitado cuatro nombres de apóstatas.

«La Voz» pide la libertad de Galarza

Madrid 24.—Como continúa en la Cárcel Modelo el señor Galarza, «La Voz» pide esta noche que sea puesto en libertad por las autoridades de quien depende ese requisito.

El director de «El Liberal», procesado

Madrid 24.—«El Liberal» dice en su edición de hoy que aver le fué notificada al director don Francisco Villanueva el auto de procesamiento por haber incurrido en un delito de inducción a la rebelión, penado en el artículo 287 del Código de los Galos.

Los motivos de ello es haber publicado el manifiesto que se dirigió al país por los encartados cuyo Consejo se ha celebrado estos días.

Y dice al final de la noticia: «Con el debido respeto al ministerio fiscal, hemos de decir que nos parece infundada la prueba que se aduce para adular esa resolución e insuficiente el motivo para entablar una querrela, porque cómo se iba a inducir a la rebelión publicando un manifiesto que se refería a hechos pasados y que ya era conocido?»

Agradecimiento de Sediles

Madrid 24.—El «Heraldo» publica esta noche un telegrama del capitán Sediles expresando su agrade-

Nota oficiosa

La nota facilitada a los periodistas de la reunión ministerial, dice así:

Fiel el Gobierno a las manifestaciones que hiciera al constituirse, ha levantado las garantías constitucionales y ha derogado algunas disposiciones que impedían expresarse libremente y coartaban el libre ejercicio de la acción ciudadana.

Peró ante determinados incidentes que se han producido, que constituyen una alteración de orden público, hace resaltar a la opinión lo importante de que un período electoral se desarrolle con normalidad.

Por ello, hacen un llamamiento a todos, anunciando que están dispuestos a mantener el orden de una manera inflexible.

Gracia y Justicia.—Varios expedientes de libertad condicional.

Hacienda.—Aumento de cantidades para premios de constancia a carabineros.

Gobernación.—Régimen para proclamación de candidatos en Melilla e incapacidad para proponer a los mismos.

Trabajo.—Derogación de los decretos de 26 de Julio de 1929, referente al régimen de emigración, así como el de 15 de Febrero de 1920, para que puedan entender en los recursos que se establecen la Dirección general de Emigración.

Disolviendo el Patronato de la Habitación de Sevilla.

Ejército.—Comunicación de penas de reclusión perpetua por la de prisión que señala el capitán general de la región.

Fomento.—Aprobación del proyecto y plan económico de obras y servicios a cargo de la Junta administrativa de Obras públicas de Las Palmas para 1931, y otros proyectos.

Ampliación al Consejo

La parte administrativa más interesante del Consejo ha sido la dedicada al estudio del proyecto de estructuración de los nuevos servicios con la Transatlántica.

También se trató con extensión de la propuesta de rebaja de penas a los condenados de Jaca, extremo que beneficia grandemente a aquellos, pues por este procedimiento el capitán Sediles podrá ir a Mahón, que es el mejor establecimiento penitenciario militar de esta clase.

Comprendiendo el Gobierno asimismo que no debe desoir las peticiones que se le hacen por sectores importantes del país, ha creído prudente manifestar, con relación a la amnistía, que se ocupará de este asunto en fecha no muy lejana, pero transcurrido algún tiempo, y, desde luego, cuando los condenados estén cumpliendo, en los sitios que se les destine, su pena.

Asimismo se ocupó el Consejo de los abortos estudiantiles, expresando sus propósitos de castigar con severidad todo abortado.

Hoy visitará al presidente el general Jordana para darle cuenta del descubrimiento hecho en Marruecos de contrabando de armas.

El ministro de Instrucción Pública manifestó que el Secretario Constituyente sería el que resolviera cuantas reclamaciones se presentaran con motivo de las elecciones.

El ministro del Ejército manifestó que había llevado al Consejo las propuestas de rebaja de condena para los condenados con motivo de los sucesos de Jaca.

También se refirió el ministro de Instrucción Pública a los abortos estudiantiles desarrollados hoy en la Facultad de San Carlos.

El señor Ventosa expresó que había llevado varios expedientes de trámite y el ministro de Marina, que había planteado el problema que hay pendiente con la Compañía Transatlántica, del que se tratará en otros Consejos.

El ministro de Instrucción Pública manifestó que el Secretario Constituyente sería el que resolviera cuantas reclamaciones se presentaran con motivo de las elecciones.

El ministro del Ejército manifestó que había llevado al Consejo las propuestas de rebaja de condena para los condenados con motivo de los sucesos de Jaca.

También se refirió el ministro de Instrucción Pública a los abortos estudiantiles desarrollados hoy en la Facultad de San Carlos.

El señor Ventosa expresó que había llevado varios expedientes de trámite y el ministro de Marina, que había planteado el problema que hay pendiente con la Compañía Transatlántica, del que se tratará en otros Consejos.

El ministro de Instrucción Pública manifestó que el Secretario Constituyente sería el que resolviera cuantas reclamaciones se presentaran con motivo de las elecciones.

El ministro del Ejército manifestó que había llevado al Consejo las propuestas de rebaja de condena para los condenados con motivo de los sucesos de Jaca.

También se refirió el ministro de Instrucción Pública a los abortos estudiantiles desarrollados hoy en la Facultad de San Carlos.

El señor Ventosa expresó que había llevado varios expedientes de trámite y el ministro de Marina, que había planteado el problema que hay pendiente con la Compañía Transatlántica, del que se tratará en otros Consejos.

El ministro de Instrucción Pública manifestó que el Secretario Constituyente sería el que resolviera cuantas reclamaciones se presentaran con motivo de las elecciones.

El ministro del Ejército manifestó que había llevado al Consejo las propuestas de rebaja de condena para los condenados con motivo de los sucesos de Jaca.

También se refirió el ministro de Instrucción Pública a los abortos estudiantiles desarrollados hoy en la Facultad de San Carlos.

El señor Ventosa expresó que había llevado varios expedientes de trámite y el ministro de Marina, que había planteado el problema que hay pendiente con la Compañía Transatlántica, del que se tratará en otros Consejos.

El ministro de Instrucción Pública manifestó que el Secretario Constituyente sería el que resolviera cuantas reclamaciones se presentaran con motivo de las elecciones.

El ministro del Ejército manifestó que había llevado al Consejo las propuestas de rebaja de condena para los condenados con motivo de los sucesos de Jaca.

También se refirió el ministro de Instrucción Pública a los abortos estudiantiles desarrollados hoy en la Facultad de San Carlos.

El señor Ventosa expresó que había llevado varios expedientes de trámite y el ministro de Marina, que había planteado el problema que hay pendiente con la Compañía Transatlántica, del que se tratará en otros Consejos.

El ministro de Instrucción Pública manifestó que el Secretario Constituyente sería el que resolviera cuantas reclamaciones se presentaran con motivo de las elecciones.

El ministro del Ejército manifestó que había llevado al Consejo las propuestas de rebaja de condena para los condenados con motivo de los sucesos de Jaca.

También se refirió el ministro de Instrucción Pública a los abortos estudiantiles desarrollados hoy en la Facultad de San Carlos.

El señor Ventosa expresó que había llevado varios expedientes de trámite y el ministro de Marina, que había planteado el problema que hay pendiente con la Compañía Transatlántica, del que se tratará en otros Consejos.

AMENIDA-DES

El perro y el hombre

Pitágoras, a su regreso de Egipto, fundó una secta filosófica religiosa en Grecia y en Cretona, colonia griega del Sur de Italia. Enseñaba como los filósofos egipcios, que el alma del hombre, al morir su cuerpo, pasaba al de algún animal. Y al morir alguno de sus discípulos favoritos tomaba un perro y le acercaba el hocico a la boca del moribundo para que recibiera el espíritu del fugitivo, diciendo que no había ningún animal que pudiera perpetuar mejor sus virtudes que dicho cuadrúpedo.

En cambio los israelitas, horrorizados de tales creencias de los egipcios y para preservarse de incurrir en ellas, establecieron, durante su esclavitud en Egipto, su peregrinación en busca de la Tierra Prometida, y su permanencia en Palestina, que el perro era animal inmundo, aborrecible y despreciable.

Los musulmanes también consideran nobles al caballo y al camello, pero bajo y asqueroso al perro. Para insultar a los cristianos, el vocativo era: «¡Perro! ¡Perro hijo de Cristo!»

La verdad es que el perro hizo nacer en el hombre la bondad. El perro y la mujer, para ser domesticados obligaron al hombre a métodos menos brutales: a inventar la caricia y el arrumaco. El perro curó al hombre del canibalismo, la mujer le curó de la brutalidad. Tan pronto como pudo el hombre contar con perros que le cuidaran sus ganados, ya tuvo siempre carne fresca, aun en invierno. Y es un hecho sociológico que los grupos sociales desprovistos de perros fueron siempre hallados en estado de antropofagia. Los aztecas, cuyo canibalismo tanto se ha discutido, probablemente eran, aunque ceremonialmente y de cuando en cuando, caníbales. No tenían perros. El «techi» o perro mudo, que solían guardar para el asador y los tamales, no era, probablemente, un perro, aunque los narradores de la conquista así lo consideran.

Herodoto relata que las familias egipcias, en cuya casa moría un perro, se afeitaban en señal de luto. Y su reverencia por la fidelidad y la vigilancia del perro las conmemora-

ron llamando así a Sirio, la Estrella del Perro, cuya aparición sobre el horizonte precedía invariablemente las inundaciones del Nilo.

Chistes

Cayó en el lazo

—¡Buen día!—exclamaba una mujer entrando en la panadería.—Vengo a felicitar al dueño por la ligereza de su pan.

—¡Gracias, señora!—dice el aludido.—Es mi orgullo hacer el pan menos pesado de la ciudad.

—Y lo hace. El kilo que me llevé hoy tenía sólo 850 gramos.

Muchacha viva

—Ahora, mamá, fíjate bien en lo que te digo: si viene Pedro, teléfono a Manuel que no puedo ir porque estoy citada con Francisco.

Lo había entendido

El maestro explica en la clase que una epidemia es «algo que se extiende» con facilidad.

—A ver—dice a un niño—. Deme un ejemplo de una epidemia.

—El aceite.

Una vez cada uno

La dueña de la casa trata de enseñar a su nuevo sirviente japonés la forma de recibir y anunciar a los visitantes. Pasado un rato, sale a la puerta, llama, acude el japonés y se hace introducir en la casa como si fuera una visita.

Al siguiente día la señora oye sonar el timbre, y como no acudiera nadie, va ella a la puerta, abre, y con gran sorpresa ve al japonés.

—¿Qué hace usted ahí?

—Ayer me engañó usted; hoy la he engañado yo. Ahora estamos en paz.

Dos éxitos

Cuando el novillero Satorio Torón quiso, hace años, dejar las banderillas por el estoque, concurría a una peluquería de Zaragoza, donde el dueño de la misma dirigía un periódico taurino que se titulaba «El Burlador».

Uno de los redactores del expresado periódico dijo a ambos en dicha ocasión:

—Los dos empezáis a la vez; veré mos quién tiene más éxito.

A los pocos días estaba Torón en cama con un puntazo en un muslo,

De sobremesa

Intrusismo

Estamos tan acostumbrados a que empresas extranjeras exploten la industria y el comercio nacional, que nuestra extranjerización queda muchas veces defraudada, recelosa y encorsetada cuando lee: «empresa nacional», «capital español». Nuestro espíritu, mediatizado, queda satisfecho cuando sabe, por ejemplo, que la compañía nacional de teléfonos emplea material americano, capital extranjero, y... beneficios españoles que fuertemente se reintegran al punto donde partió el capital.

De pronto, una voz de alarma. En el escaparate de un establecimiento de la Plaza de Cataluña, una hoja grande, pegada al cristal, acusadora y lacónica. Una poderosa empresa extranjera dice: «Ha adquirido varios inmuebles de la Plaza de Cataluña y Puerta del Ángel, obligando al desahucio del comercio tradicional establecido en este lugar. Y junto a la acusación de intrusismo, la demanda. Quien desee adherirse—solicita— a nuestra campaña contra este nuevo tentáculo del intrusismo reinante, puede solicitar tarjeta que se facilitará en este establecimiento, seguidamente.

Un gripo constante de curiosos arte el escaparate el primer día. Después... no he visto más la hoja alarmante lanzada por unos comerciantes en vísperas del despoesamiento de su tradición comercial y de su medio de vida. La influencia del sitio en el comercio es primordial. La tienda X, de la Plaza de Cataluña, no es, en negocio comercial, la tienda X de un lugar menos céntrico. Y el buen comerciante, que ha vivido en el corazón de Barcelona tantos años, pone el grito en el cielo ante un traslado forzoso y posible-mente ruinoso.

Pero el buen comerciante no tendrá en nuestro país muchos imitadores. Se vive tan bien en «dolce far niente», que el capital español no se movería de sus arca ni aunque Ortega y Gasset repitiera su toque de diablo: ¡eh, el capital, en pie!

Sinsombrillismo

Parece que la gente, intuitivamente, se va dando cuenta—por algo se empieza—de que la costumbre, aunque se haga ley, es la vulgaridad arrastrada por el camino del tiempo. Y comencé por comprender que en verano se iba tan ricamente sin sombrero. Acabó una costumbre y nació una palabra bulliciosa y alegre: sinsombrerismo.

Estas lluvias tan ferrocamente anidas por los hombres de la tierra—lluvias de agua sucia y molesta—han hecho que la gente empiece a notar la terrible estupidez de llevar paraguas o sombrillas, que así suelen llamar en muchas partes. Sobre que el noventa y nueve por ciento de los que llevan paraguas no saben llevarlo, pues la forma usual de verticalidad cubre la mitad del vacío y la mitad de la persona, con la consiguiente molestia de la espalda—apuesto algo a que usted lector, también lo lleva así—, el paraguas es un objeto antieético e inútil, porque escasamente resguarda el sombrero.

De poco tiempo acá, he observado que en Barcelona el sinsombrillismo se extiende considerablemente. Y como esta observación tenía que ser comparada, la lluvia de estos días me ha dado la nota justa, exacta, de que puede emplearse ya, sin cuidado ni temor alguno de exageración, la palabra sinsombrillismo. Además, si existe el sinsombrerismo, y está prohibido que el paraguas o sombrilla sólo cubra el sombrero, ¿por qué no el sinsombrillismo?

Una mujer está más deliciosamente femenina con el ceñido impermeable «pluma» morado, rojo o azul eléctrico, y el leve casco del mismo tono que con el sombrero.

Un hombre tiene más figura estética con el impermeable que con la sombrilla, que en todas partes estaba y en los rincones deja huellas feas de necesidad menor...

Retazos

Dejariamos de ser el país de la paradoja si no diésemos frecuentes demostraciones de ella. Una muestra.

En los subterráneos de la plaza de Cataluña, frente al Hotel Colón, se celebra entre olor húmedo y acre de patatas recién arrancadas de la tierra, la exposición de carteles del funicular aéreo de los baños de San Sebastián a Miramar, el restorán de Montjuich.

En lo más bajo de Barcelona, el anuncio de lo más alto que tendrá la ciudad.

Este conde de Keyserling, gran filósofo, de mirada inquisitiva, de cabello hirsuto y barba puntiaguda, que le da cierto aspecto de macho cabrío, ha sido unos días nuestro huésped. Y nos ha regalado la galería de unas mantas considerables etnográficas. Cuando se precipite Europa en la des-

Manifiesto

Manifiesto de los encartados. Se lamentan de la situación en que se les sitúa

Madrid 24.—Todos los periódicos publican comentarios hechos por los libertados a raíz de su excarcelación.

Todos están satisfechos, pero sin gran alegría, lamentándose de la condena que se le ha impuesto, que les impide desarrollar sus actividades.

A Fernando de los Ríos, por ejemplo, se le impedirá que pueda asistir a su cátedra de Estudios Superiores de Ciencias Políticas, y con toda seguridad sus alumnos han de rechamarle.

A los demás señores se les inhabilita para que puedan tomar posesión de los cargos de concejales, una vez que sean elegidos.

Todos los encartados han manifestado que el presidente del Tribunal, teniente general Burguete, se ha comportado como un verdadero caballero.

CONSIDERANDO Y FALLO DE LA SENTENCIA CONTRA LOS FIRMANTES DEL MANIFIESTO

Madrid 24.—Esta tarde fué facilitada a los periodistas la sentencia recaída en el sumario seguido contra los firmantes del manifiesto de Diciembre, que es muy extensa.

El considerando y fallo de la misma son los siguientes:

Considerando: Que si bien los hechos que ejecutaron acusan evidentemente la existencia del delito referido, cabe admitir que los procesados procedieron a impulsos de la penosa impresión que les causaba la situación creada en el país, y si en sus ámbitos germinó la idea de rebeldía y se dispusieron a practicarla, procurando sumarse a dicho fin a elementos eficaces para conseguirlo, actuaron en un estado de obcecación disculpable, que no les impidió preocuparse de procurar que se evitaran, o al menos atenuaran los actos de violencia, habiéndose demostrado que las intenciones y mandatos que se iban a dar eran en el sentido de que no se pro-

dujeron esas violencias, habiéndose apreciado además otras atenuantes que hacen rebajar la pena al mínimo.

Fallamos: Que debemos declarar condenados y condenamos a don Niceto Alcalá Zamora, don Fernando de los Ríos, don Miguel Maura, don Francisco Largo Caballero, don Alvaro de Albornoz y don José Casares Quiroga como autores de un delito de excitación a la rebelión militar, revisito y penado en el párrafo 2.º del artículo 240 del Código de Justicia Militar, en la que concurren circunstancias atenuantes muy de estimar, a las penas de seis meses y un día de prisión, y demás accesorias.

En la sentencia se hacen tres votos particulares por la absolución de los firmantes y el de dos consejeros por los fundados en diferentes fundamentos:

1.º NOTICARIO SONORO FOX. En los ojos y oídos del mundo. En el formidable éxito de la emocionante y grandiosa prod. sonora de la Paramount

Con Byrd en el Polo Sur

Llevada a cabo por el intrépido explorador americano Comandante BYRD, de la Armada americana y un puñado de hombres valientes y arrojados. Descubrimiento del Polo Sur en avión.

PRECIOS: Butaca de Patio... 1,00 Ptas Principal... 0,60 General... 0,40

Mañana: Wu Li Chang, por Ernesto Vilchez, totalmente hablada en español. Sup. Metro Goldwyn.



NOTA COMICA.—Lo que puede verse en el «ring» un día de combate pugilístico.

El gentío que esperaba la salida de los presos políticos hizo objeto a éstos de entusiastas manifestaciones de simpatía. El entusiasmo de la multitud da lugar a varias cargas

Madrid 24.—Desde las primeras horas de la mañana se habían agrupado alrededor de la Cárcel Modelo multitud de curiosos en espera de ver salir a los presos políticos.

La Dirección General de Seguridad estableció un gran servicio de vigilancia dentro de la Cárcel, y fuertes retenes de Seguridad de a pie y a caballo disolvieron a los allí congregados.

Los periodistas y fotógrafos montaron la guardia en la puerta de la Cárcel desde anoche, y al salir los familiares de los presos les interrogaron acerca de la hora probable en que abandonarían los presos políticos aquel recinto, a lo que contestaron que, aunque no lo sabían exactamente, suponían que sería a última hora de la tarde.

Esta creencia va tomando cuerpo, pues a los familiares se les ha entregado volantes para que puedan volver esta tarde.

Además y como el Consejo Supremo, por deferencia al Gobierno, dejó a éste la facultad de aplicar la condena condicional, es probable que en el Consejo de ministros de esta tarde se acuerde la libertad.

Los presos en libertad

Madrid 24.—Esta tarde, a las cinco, fueron puestos en libertad los presos políticos.

En el momento de salir se hallaban congregados a la puerta de la Cárcel Modelo una multitud de unas dos mil personas, que prorrumpieron en clamorosas ovaciones a los presos. Estos, al pisar la calle, tuvieron con sus familiares escenas emocionantes.

Cuando desaparecieron los coches conduciendo a los encartados, los guardias tuvieron que dar varias cargas para evitar que el público siguiera detrás de ellos y promoviera desórdenes.

Se registraron momentos emocionantes.

Detalles de la salida de los presos. El público intenta pasarlos en hombros

Madrid 24.—Al asomar el señor Alcalá Zamora por las puertas de la Cárcel Modelo, la inmensa multitud que aguardaba prorrumpió

POSTALES DE BARCELONA

Intrusismo

Estamos tan acostumbrados a que empresas extranjeras exploten la industria y el comercio nacional, que nuestra extranjerización queda muchas veces defraudada, recelosa y encorsetada cuando lee: «empresa nacional», «capital español». Nuestro espíritu, mediatizado, queda satisfecho cuando sabe, por ejemplo, que la compañía nacional de teléfonos emplea material americano, capital extranjero, y... beneficios españoles que fuertemente se reintegran al punto donde partió el capital.

De pronto, una voz de alarma. En el escaparate de un establecimiento de la Plaza de Cataluña, una hoja grande, pegada al cristal, acusadora y lacónica. Una poderosa empresa extranjera dice: «Ha adquirido varios inmuebles de la Plaza de Cataluña y Puerta del Ángel, obligando al desahucio del comercio tradicional establecido en este lugar. Y junto a la acusación de intrusismo, la demanda. Quien desee adherirse—solicita— a nuestra campaña contra este nuevo tentáculo del intrusismo reinante, puede solicitar tarjeta que se facilitará en este establecimiento, seguidamente.

Un gripo constante de curiosos arte el escaparate el primer día. Después... no he visto más la hoja alarmante lanzada por unos comerciantes en vísperas del despoesamiento de su tradición comercial y de su medio de vida. La influencia del sitio en el comercio es primordial. La tienda X, de la Plaza de Cataluña, no es, en negocio comercial, la tienda X de un lugar menos céntrico. Y el buen comerciante, que ha vivido en el corazón de Barcelona tantos años, pone el grito en el cielo ante un traslado forzoso y posible-mente ruinoso.

Pero el buen comerciante no tendrá en nuestro país muchos imitadores. Se vive tan bien en «dolce far niente», que el capital español no se movería de sus arca ni aunque Ortega y Gasset repitiera su toque de diablo: ¡eh, el capital, en pie!

Sinsombrillismo

Parece que la gente, intuitivamente, se va dando cuenta—por algo se empieza—de que la costumbre, aunque se haga ley, es la vulgaridad arrastrada por el camino del tiempo. Y comencé por comprender que en verano se iba tan ricamente sin sombrero. Acabó una costumbre y nació una palabra bulliciosa y alegre: sinsombrerismo.

Estas lluvias tan ferrocamente anidas por los hombres de la tierra—lluvias de agua sucia y molesta—han hecho que la gente empiece a notar la terrible estupidez de llevar paraguas o sombrillas, que así suelen llamar en muchas partes. Sobre que el noventa y nueve por ciento de los que llevan paraguas no saben llevarlo, pues la forma usual de verticalidad cubre la mitad del vacío y la mitad de la persona, con la consiguiente molestia de la espalda—apuesto algo a que usted lector, también lo lleva así—, el paraguas es un objeto antieético e inútil, porque escasamente resguarda el sombrero.

De poco tiempo acá, he observado que en Barcelona el sinsombrillismo se extiende considerablemente. Y como esta observación tenía que ser comparada, la lluvia de estos días me ha dado la nota justa, exacta, de que puede emplearse ya, sin cuidado ni temor alguno de exageración, la palabra sinsombrillismo. Además, si existe el sinsombrerismo, y está prohibido que el paraguas o sombrilla sólo cubra el sombrero, ¿por qué no el sinsombrillismo?

Una mujer está más deliciosamente femenina con el ceñido impermeable «pluma» morado, rojo o azul eléctrico, y el leve casco del mismo tono que con el sombrero.

Un hombre tiene más figura estética con el impermeable que con la sombrilla, que en todas partes estaba y en los rincones deja huellas feas de necesidad menor...

Retazos

Dejariamos de ser el país de la paradoja si no diésemos frecuentes demostraciones de ella. Una muestra.

ANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

LA HORA DE LA VOLUNTAD POPULAR

ESTAMOS DISPUESTOS A VELAR POR LA PUREZA DEL SUFRAGIO

Por fin, después de siete años y pico de Dictadura, se han restablecido las garantías constitucionales...

No creemos, no podemos creer que estos casos puedan darse. No podemos creer que exista un español tan depravado que en estos momentos no obre con arreglo a los dictados de su conciencia...

EN EL GOBIERNO CIVIL

Obreros sin trabajo. Visitas. Visitó al gobernador civil una comisión de obreros que carecen de trabajo. En grupo de ciento habían recorrido antes varias calles...

HIDROELECTRICA DE NUESTRA SEÑORA En la Audiencia DE LA FUENSANTA, S. A.

Subscripción pública de 1.000 acciones al portador, al precio de 500 pesetas cada una, para la instalación de tres Centrales eléctricas en el Río de San Juan, término municipal de Alcaudete...

GARANTIAS: Central Molino del Moro, El Morito, San Juan, Edificios, líneas, etcétera.

Puntos de suscripción: Torres Ortega, 1. - Alcaudete (Jaén)

ECOS DE SOCIEDAD

En la iglesia de San Ildefonso, y a las siete de la tarde del sábado último, tuvo lugar el enlace matrimonial de la simpática y bella señorita Paulina Lara Vega...

Leopoldo Mata, don Antonio Villalobos, y los tenientes señores Negro, Ortiz, Castellanos, Ballesteros, Castillo Sáez, hermanos Verdú y otros muchos que sentimos no recordar.

Dr. Martín Gómez. DEL DISPENSARIO, AZÚA Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID.

PIEL-SIFILIS. Piedad, 2, 2.º (Pieza de la Trinidad). De 4 a 6.

LA BOLSA

Madrid 24 - Interior, 66.20. Amortizable 5 por 100, 64.50. Amortizable 4 por 100, 99.70. Banco de España, 580.50.

Doctor MEGIAS

Medicinas y Prácticas de la Universidad. Consulta de afecciones de OÍDOS-NARIZ-GARGANTA.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se arrieron ayer 965 raciones. En el Asilo Nocturno pmoctaron 11 indigentes.

Grandes Talleres de Fundición y Construcciones Metálicas

GASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO. Ingenieros Constructores

Oficinas y talleres generales: Paseo de la Bomba. Talleres para la construcción de bombas. Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada.

Señalamientos para el día 25

Sala de lo civil. - Juzgado de Orce: Don Enrique Morales Fernández de Aguilar, como apoderado de doña Adela Callejón, con el ministerio Fiscal y el abogado del Estado...

Sentencias

Juzgado del Campillo, contra Cándido Martín Ruiz, por falsedad, se le condena a la pena de seis meses de reclusión, multa de mil pesetas y pago de las costas procesales.

Pleito

En la secretaría de esta Audiencia se ha recibido la competencia establecida a instancias de don Juan González Sánchez entre el Juzgado municipal de Torremolinos y el de la Merced de Málaga.

Nombramiento de jueces

Han sido nombrados jueces de instrucción los señores siguientes: De Cuevas de Vera (Almería), don José Martínez y Sánchez Arjona. De Huéscar, don Enrique Iturria.

Pago Cuotas Comités Paritarios

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de esta capital, que se encuentran al cobro los recibos correspondientes al año actual, en la Caja de Previsión Social, Gran Vía, 58.

DR. ALEMAN

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sifilís. Consulta de 4 a 7.

NECROLOGIA

El fallecimiento de la bondadosa señora doña Eva Gilbert Thiriar, viuda de don Diego Quesada Polo (q. G. h.), ha suscitado en Granada general sentimiento...

SENORAS

PROTEJAN la industria local. GRANANDO los colchones, sábanas holandas, colchas, mantelería de moda, delantales, paños de cocina, medias de seda e hilo en la misma FABRICA, ALHONDIGA, 10, Granada. TELEFONO 1607.

Auto-Transportes

Navas, 4 Teléfono, 2133. SERVICIO EN EL DIA DE MERCANCIAS Y ENCARGOS PARA TODA ESPAÑA

DOMICILIO A DOMICILIO. MADRID: San Marcos, 35. BARCELONA: Ronda San Pedro, 68. ECONOMIA -- RAPIDEZ -- COMODIDAD

SENORAS

los polvos, cremas, lápices y coloretes de la Perfumería Santo Cristo hace a toda mujer bonita. Plaza Santo Cristo, 1 al 5 - Teléfono 2740

A la Patrona de Granada TEATROS Y CINES

Mañana jueves, a las cuatro y media de la tarde, se cantarán solemnes vísperas por la Real Universidad de señores curas párrocos en honor de nuestra excelsa Patrona para conmemorar la fiesta de los Dolores de la Santísima Virgen.

Constantino Sadko. Este famoso tenor ruso, procedente de la Opera de Moscú, se encuentra en Granada, en viaje de tournée; y las entidades culturales de Granada quieren escucharlo...

BRGO HISPANO AMERICANO MADRID. 121 Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares y Canarias.

SUCURSAL DE GRANADA. Gran Vía Colón, 1. Horas de Caja: De 9 y media a 13. Teléfono 1805.

CARMENA SASTRE MADRILEÑO. Tendillas, 2 (Esquina San Jerónimo) DE MURTAS. Gracias a la plausible iniciativa de nuestro querido paisano el ex diputado provincial don Andrés Gutiérrez Fernández...

ANUNCIOS MUNICIPALES. La Alcaldía anuncia concurso para suministro de arena, grava y otros materiales para las obras municipales por administración...

La Alcaldía anuncia concurso para suministro de bordillos de las obras municipales por administración, cuyas condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento.

El día 7 del próximo mes de Abril, a las doce en punto de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el acto de admisión y apertura de pliegos para optar al concurso de adquisición, por este Ayuntamiento, de libros e impresos, con destino a la Administración de Comarcas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha dependencia municipal, de 10 a 12 de la mañana, desde el día 26 del corriente, hasta el 6 del próximo Abril.

La presentación de pliegos se hará por los señores concursantes, de acuerdo con lo que determina el artículo 14 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

MOSAICOS San José Torres y López Hnos. CEMENTOS

Azulejos. Tubos de cemento. Cuartos de baño SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS. Almacenes, Exposición y Oficinas, Gran Vía, 12. Fábrica: Avenida Alfonso XIII. Teléfono 2467.

Aspirina advertisement featuring a man in pain and the Bayer logo. Text: ¡Oh, este reumatismo! Tome Tabletas de ASPIRINA y cesará este malestar. No afectan al corazón. BAYER.

Coliseo Olympia. Por última vez hoy, y accediendo a ruegos de algunas entidades artísticas y literarias de Granada, la empresa de este coliseo ha podido conseguir que se proyecte una vez más la magnífica producción titulada «Con Byrd en el polo Sur».

Salón Regio. Hoy miércoles se estrenará en este acreditado cine la película titulada «El forzado de Cayena», y podremos afirmar que se trata de una magnífica y emocionante producción francoalemana.

J. CAZORLA ROMERO. Medicina General ESPECIALISTA EN PIEL Y VENÉREO-SIFILIS. Consulta de 3 a 5. Especial para empuñados y Comercio, de 2 a 8. DUQUESA, 11, pral. VISITA A DOMICILIO

Matadero público. Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer: Becerros 3, a 3.70; novillos 0, a 0.00; toros 3, a 3.80; bueyes, 0 a 0.00; vacas 5, a 3.65; vacas de rastra 0, a 0.00; borregos, 69, a 3.90; carneros, 0, a 0.00; chotos 0, a 0.00.

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS. ANTONIO LÓPEZ SANCHO, GRANADA MOLINOS, 37. ALFOMBRAS ALPUJARRENAS, CORTINAJES, TAPETES, TELAS PARA CAMAS TURCAS

NOVIAS COMPRAD las sábanas holanda, colchas, toallas, mantelería de moda, delantales y paños para cocina en la misma FABRICA, ALHONDIGA, 10. TELEFONO 1607.

CONCURSO. Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España. Esta Asociación saca a concurso para las Escuelas-Academias de la Zona 25.º de Granada, la provisión de las plazas de profesores siguientes:

José Sánchez Jorpe. Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. Calle de San Martín, 16-18 piso primero. Horas de consulta: 11 a 12 y de 3 a 8.

PERSEL CONSERVA EL BRILLO DE LA SEDA. ALARGA LA DURACION DE LA ROPA. NO QUEMA. SE DISUELVE EN AGUA FRIA. NO CORRE LOS COLORES. NO ENCOGE.

Ya no es penoso el lavado como con los antiguos métodos. que no solo era laborioso sino que producian un desagradable rizado de la ropa...

De venta en todas las establecimientos del ramo. PERSEL. HANKEL.

Legítimas solo en el embalaje original „Bayer“.